

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA LIBRE GESO EN EL CEPA DE SANTANDER?

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Plazo de matrícula: Del 27 de mayo al 10 de junio (ambos inclusive)

Horario de atención al público: De 10.00h a 13.00h

- * **PRESENTAR LA SOLICITUD DE FORMA PRESENCIAL** en la Secretaría del CEPA "Escuelas Verdes"- C/ Enrique Gran, s/n- Santander, adjuntando la documentación que se relaciona:

Será necesario SOLICITAR CITA PREVIA (por teléfono 942.21.51.10 (preferente) o por correo electrónico cepa.secretariasan@educantabria.es), y acudir provisto de bolígrafo

- 1) Impreso de matrícula: [Descargar PDF](#) o [Descargar Word aurorellenable](#) (rellenar por duplicado) o recoger en la Secretaría del Centro.
- 2) Fotocopia de DNI, NIE o PASAPORTE (con original para su cotejo)
- 3) Si deseas solicitar la EXENCIÓN de algún ámbito (ver [TABLA DE CONVALIDACIONES](#)) **y siempre que no lo hayas presentado en matrículas anteriores**, deberás adjuntar original o fotocopia (con original para su cotejo) de la Certificación Académica de los estudios correspondientes: ESO, Diversificación, ESPA y/o Ámbitos superados en anteriores Pruebas Libres (en otros CEPA), Módulos Voluntarios de PCPI.
- 4) Los aspirantes con alguna discapacidad, que soliciten algún tipo de adaptación para la realización de la prueba, adjuntarán el certificado acreditativo del grado de minusvalía.

- * **REMITIR LA SOLICITUD POR CORREO CERTIFICADO** o presentarla en cualesquiera de los lugares establecidos en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Si, en el uso de este derecho, la solicitud de inscripción se remite por correo, deberá presentarse en sobre abierto para que la misma sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de proceder a su certificación.

En estos casos deberá presentar/enviar documentos originales o fotocopias compulsadas.

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO (Estado de Alarma)

Plazo de matrícula: Del 27 de mayo al 10 de junio (ambos inclusive)

- * **REMITIR LA SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO** (cepa.secretariasan@educantabria.es) adjuntando:

1) Impreso de matrícula: [Descargar PDF](#) o [Descargar Word aurorellenable](#), cumplimentar debidamente y enviar dentro del plazo.

2) Fotocopia del DNI.

El día de la prueba cada alumno deberá firmar la solicitud que remitió por correo electrónico.

En el caso de ALUMNOS NUEVOS, con NIE (*), PASAPORTE (*) o que tengan que presentar Certificación Académica para solicitar la EXENCIÓN de algún ámbito será imprescindible hacer la matrícula siguiendo el PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo podrá recabar información de las Administraciones competentes para comprobar el nº de DNI o NIE, al amparo de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En el supuesto de ejercer su derecho de oposición a esta consulta, deberá aportar un escrito de oposición, junto con el documento correspondiente, ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (C/ Vargas, 53, 39019-SANTANDER).

(*) En el caso del NIE esta consulta puede mostrar datos incompletos y en el caso del PASAPORTE no se puede consultar.